



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.**

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando la modificación de una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitantes: Antonio Alvarez Contreras (3.771.450-W) y María Luisa Moreno-Cid Moraleda (3.783.189-D).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: 03-99 acuífero de interés local.

Volumen máximo anual: 13.780 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 4.134 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3,99 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 27. Parcela: 286. Coordenadas: X*= 442579, Y= 4382774. *Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 27. Parcelas: 253, 254 y 286.

Término: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 30. Parcela: 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el ayuntamiento de Turleque, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252702/12. (Referencia alberca 977/2012).

En Toledo a 21 de enero de 2015.- La Jefa de Sección Técnica, María Sánchez-Cañete Molina.

N.º I.-1036